

*Acuerdo de 31 de enero, nombrando Tercenistas en el Viejo i Terrabona.*

El Gobierno:

No habiendo aceptado los señores Francisco Quiñonez i Guadalupe Castellon el destino de tercenistas á que fueron nombrados por acuerdo de 27 de diciembre último i 9 del corriente,

Acuerda:

1°.- Nómbrase tercenistas de tabaco de 2<sup>a</sup>. en el pueblo del Viejo, jurisdicción de Chinandega, á don Camilo Rubí, i en el de Terrabona, jurisdicción de Matagalpa, á don Manuel Guerrero.

2°.- Comuníquese - Managua, 31 de enero de 1873 - *Quadra*.